



Santiago, 13 de enero de 2009

Sra.
Javiera Blanco Suárez
Subsecretaría de Carabineros
Villavicencio 364, Piso 18
Santiago
Presente.-

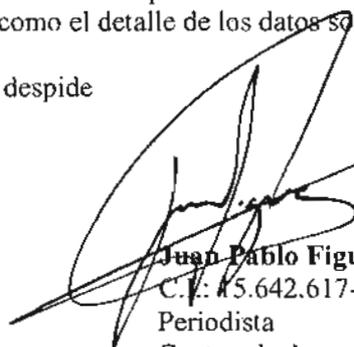
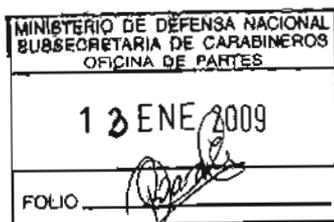
Asunto: Solicitud de acceso a información pública

Estimada señora Blanco:

Me dirijo a usted en mi calidad de periodista del Centro de Investigación e Información Periodística, CIPER. Debido al trabajo que desarrollo actualmente en el marco de mis labores periodísticas, le remito una solicitud para obtener acceso y copia de los antecedentes relacionados a los ingresos percibidos por Carabineros de Chile por concepto de evaluaciones y acreditaciones a agentes de seguridad privada, a través del departamento OS 10. Asimismo, solicito información referente a los destinos y usos de dichos montos.

Las normativas de acceso a la información pública en virtud de la cual se solicita, se detallan en el documento adjunto, así como el detalle de los datos solicitados.

A la espera de su respuesta, se despide



Juan Pablo Figueroa Lasch

C.I.: 45.642.617-2

Periodista

Centro de Investigación e Información
Periodística (CIPER)

(02)638 26 29

CC: Danae Mlynarz, Comisión Asesora para la Protección de los Derechos de las Personas
Documento adjunto (1)

Santiago, 13 de enero de 2009

EN LO PRINCIPAL: Solicitud de acceso a información. **PRIMER OTROSÍ:**
Téngase presente.

Sra. Javiera Blanco
Subsecretaria de Carabineros

Juan Pablo Figueroa Lasch, periodista, domiciliado en José Miguel de la Barra 412, comuna de Santiago, a UD. respetuosamente digo:

En mi calidad de periodista y con el fin de recabar antecedentes para el ejercicio de mi profesión, haciendo uso derecho de acceso a la información pública consagrada constitucionalmente en los artículos 8, 19 N°12 y 14, complementados por el artículo 13 y 23.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y conforme al procedimiento administrativo contenido en los artículos 1, 3 y 13 de la Ley 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley 19.653, y los artículos 14, 16 y 22 de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado: por lo que a UD. con respeto digo:

Que vengo en solicitar acceso y copia de las siguientes informaciones y documentos:

-Detalle de precios cobrados por Carabineros de Chile por concepto de las distintas evaluaciones realizadas para acreditar a guardias de seguridad, vigilantes privados, asesores y capacitadores de seguridad.

-Monto anual, de 2000 en adelante, de los ingresos percibidos por Carabineros de Chile por concepto de evaluaciones y acreditaciones para agentes de seguridad privada, a través del departamento OS 10. Como agentes de "seguridad privada", me refiero a guardias de seguridad, vigilantes privados, asesores y capacitadores.

-Detalle anual, de 2000 en adelante, del destino y uso del dinero recaudado por concepto de acreditaciones y evaluaciones a agentes de seguridad privada.

En lo posible, se ruega que esta información sea entregada en formato digital.

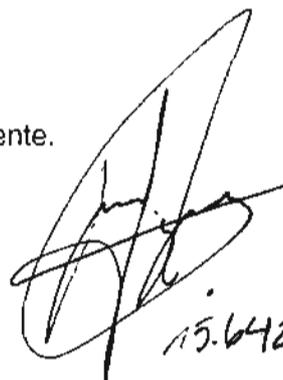
POR TANTO,

RUEGO A UD.: Se sirva otorgar acceso y copia respecto de las informaciones y documentos requeridos.

PRIMER OTROSÍ: Vengo a solicitar que se tenga presente como domicilio respuesta para todos los efectos a:

Juan Pablo Figueroa Lasch
Centro de Investigación e Información Periodística, CIPER
Calle José Miguel de la Barra 412, tercer piso
Santiago
Teléfonos: (2) 638 26 29 / (09) 9 599 0945
juanpa.figueroa@ciperchile.cl

RUEGO A UD.: Se sirva tenerlo presente.



15.642.617-2